



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Chimbote, 15 de febrero de 2026

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2026-P-CSJSA-PJ**

**VISTO** el anexo de la Resolución Administrativa n.° 000019-2026-CED-CSJSA-PJ; y

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** En la Resolución Administrativa n.° 000019-2026-CED-CSJSA-PJ y la Resolución Administrativa n.° 000027-2026-CED-CSJSA-PJ, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa establece la conformación de los órganos jurisdiccionales de emergencia y señala el periodo vacacional de los señores jueces de este distrito judicial. Allí se menciona que el magistrado a cargo del Juzgado Constitucional, Dr. Cesar Miguel Flores Reyes, entra en periodo vacacional a partir del 16 de febrero del año en curso. No obstante, un órgano jurisdiccional como el mencionado, con la sobrecarga procesal que registra y con turno abierto para el ingreso de habeas corpus, debe estar administrado por un juez a dedicación exclusiva y no a través de encargaturas de despacho; por lo que, a partir del 16 de febrero, corresponde designar a un juez en el Juzgado Constitucional, máxime si el Dr. Flores Reyes ya ha obtenido una plaza titular como juez en el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Nuevo Chimbote, estando pendiente solo su juramentación ante la Junta Nacional de Justicia. Sin perjuicio de ello, esta Presidencia procede a designarlo a dicho órgano jurisdiccional penal.

**Segundo.** En el último concurso de jueces supernumerarios, cuyos resultados fueron aprobados mediante Resolución Administrativa n.° 000720-2026-CED-CSJSA-PJ, se observa que el señor Millner Henry Ibañez Vega es el único abogado apto para desempeñarse como juez constitucional. Asimismo, según el anexo de la Resolución Administrativa n.° 000019-2026-CED-CSJSA-PJ, el referido profesional no cuenta con récord vacacional. En consecuencia, laborará con normalidad todo el mes de febrero, lo que garantiza la atención exclusiva de un órgano jurisdiccional. En ese sentido, corresponde designarlo como juez supernumerario del Juzgado Constitucional, máxime si mantiene un buen estándar de producción jurisdiccional y no cuenta con medidas disciplinarias en su contra.

**Tercero.** Ahora bien, al ser designado el Dr. César Miguel Flores Reyes al Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Nuevo Chimbote, desplaza al Dr. Luis Alberto Pérez Granados, quien no solo mantiene un estándar óptimo de producción jurisdiccional, sino que también ocupó el primer puesto del concurso de jueces supernumerarios convocado en el segundo semestre de 2025. Por tanto, corresponde mantener el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, en este caso, en el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Nuevo Chimbote, en lugar de la Dra. Edith Mabel Arroyo Amoroto, quien al haber ejercido anteriormente como jueza del Colegiado Supraprovincial, tiene experiencia en la resolución de casos penales en la etapa de juzgamiento. De manera tal que, la Dra. Arroyo Amoroto deberá ser designada en el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Tercer Juzgado Unipersonal Penal de Nuevo Chimbote, en lugar del Dr. José Elvis Guevara Rodríguez, quien retornará a su plaza jurisdiccional como especialista penal.

En consecuencia, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero:** Dar por concluida, a partir del 16 de febrero de 2026, la designación del Dr. **Millner Henry Ibañez Vega** como juez supernumerario del Primer Juzgado Civil.

**Artículo segundo:** Dar por concluida, a partir del 16 de febrero de 2026, la designación del Dr. **César Miguel Flores Reyes** como juez supernumerario del Juzgado Constitucional.

**Artículo tercero:** Dar por concluida, a partir del 16 de febrero de 2026, la designación del Dr. **Luis Alberto Pérez Granados** como juez supernumerario del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Penal de Nuevo Chimbote.

**Artículo cuarto:** Dar por concluida, a partir del 16 de febrero de 2026, la designación de la Dra. **Edith Mabel Arroyo Amoroto** como jueza supernumeraria del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Penal de Nuevo Chimbote.

**Artículo quinto:** Dar por concluida, a partir del 16 de febrero de 2026, la designación del Dr. **José Elvis Guevara Rodríguez** como juez supernumerario del Tercer Juzgado Unipersonal Penal de Nuevo Chimbote, debiendo terminar los procesos en los que se haya avocado, a fin de evitar el quiebre del juicio.

**Artículo sexto:** Designar, a partir del 16 de febrero de 2026, al Dr. **Millner Henry Ibañez Vega**, como juez supernumerario a cargo del **Juzgado Constitucional**, cargo que deberá asumir previo juramento de ley ante el presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa.

**Artículo séptimo:** Designar, a partir del 16 de febrero de 2026, al Dr. **César Miguel Flores Reyes**, como juez supernumerario a cargo del **Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria** de Nuevo Chimbote.

**Artículo octavo:** Designar, a partir del 16 de febrero de 2026, al Dr. **Luis Alberto Pérez Granados**, como juez supernumerario a cargo del **Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria** de Nuevo Chimbote.

**Artículo noveno:** Designar, a partir del 16 de febrero de 2026, a la Dra. **Edith Mabel Arroyo Amoroto**, como jueza supernumeraria a cargo del **Tercer Juzgado Unipersonal Penal** de Nuevo Chimbote.

**Artículo décimo:** Póngase a conocimiento la presente resolución a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Fiscalía Superior





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Decana del Ministerio Público del Santa, director del Establecimiento Penitenciario de Cambio Puente, Gerencia de Administración Distrital del Santa, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Santa, coordinador de Recursos Humanos de la Corte del Santa, administradores del Juzgado Constitucional, del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral, y del Módulo Corporativo Penal e interesados.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ**

Presidente de la CSJ del Santa

Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

OPS

